



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
www.unsa.edu

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-1022  
SALTA, 29 de julio de 2019  
EXPEDIENTE N° 10.913/2017.

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2018-422 – relacionada a la toma de posesión de funciones del Sr. Sergio Federico Ceballos - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Zoología General” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales - a partir del 24 de mayo 2018 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período reglamentario de su designación, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones del citado alumno, a partir del 24 de mayo de 2019.

Que en el nuevo llamado para la asignatura de referencia, accedió al cargo en cuestión, la alumna María Elena Blas, según consta en Expediente N° 10.103/19.

Que se suscribe la presente resolución Ad referéndum del Consejo Directivo, a los fines de permitir la liquidación final de los haberes del Sr. Sergio Federico Ceballos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

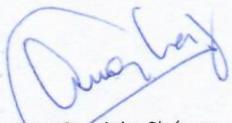
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

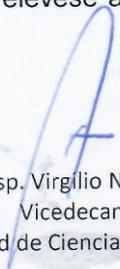
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones interinas del Sr. **SERGIO FEDERICO CEBALLOS** - DNI N° 35.781.757 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Zoología General” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 24 de mayo de 2019, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes del Sr. Sergio Federico Ceballos.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Ceballos, envíese copias a: cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación. -

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales